

**ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2022, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública en relación con el "Proyecto de Orden de bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la integración en el sector cooperativo agroalimentario de la Comunidad Autónoma de Extremadura". (2022062895)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 65.1 y 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez elaborado el "Proyecto de Orden de bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la integración en el sector cooperativo agroalimentario de la Comunidad Autónoma de Extremadura", esta Secretaría General,

RESUELVE:

Primero. Acordar la apertura de un periodo de audiencia e información pública por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto de Orden indicado y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Las potenciales destinatarias de la Orden podrán presentar sus alegaciones o sugerencias por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: dgcyes.adrpt@juntaex.es.

Segundo. El horario y lugar de exposición del proyecto de Orden a que se refiere este anuncio será, durante los días señalados, de 10:00 a 14:00 horas en las dependencias de la Dirección General de Cooperativas y Economía Social, Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida (Badajoz).

Asimismo el proyecto de Orden citado estará a disposición de los ciudadanos en el portal de transparencia, en la siguiente dirección electrónica:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/p-agricultura-desarrollo-rural-poblacion-y-territorio>

Mérida, 28 de septiembre de 2022. La Secretaria General, MARÍA CURIEL MUÑOZ.